

INFORME DE GESTIÓN DEL ASESOR DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018.

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUNAP

**EURIPIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

DICIEMBRE DE 2018.



INTRODUCCIÓN

El Asesor de Control Interno de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en desarrollo de las funciones señaladas en la constitución política y en la ley 87 del 1993, para el mejoramiento continuo del cumplimiento de la misión de la Entidad presenta el informe de gestión, el cual se encuentra marcado en el plan de auditorías internas vigencia 2018. En la que se realizó una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones legales donde las funciones del Asesor de Control Interno se realizan a través de los cinco roles de las unidades u oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, como son:

- ✓ Rol de Liderazgo Estratégico
- ✓ Rol de Enfoque Hacia la Prevención
- ✓ Rol de la relación con Entes Externos de Control
- ✓ Rol de Evaluación de la Gestión del riesgo
- ✓ Rol de Evaluación y Seguimiento

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

ASPECTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO

Equipo de Trabajo

Para el desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna Vigencia 2018, el Asesor de Control Interno de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), con el fin de poder desarrollar las actividades de Auditoría Interna a los Procesos, Elaboración de Informes determinados por Ley, Asistencia a los Comités de la Entidad, Atención a Entes de Control y Seguimiento a Planes de Mejoramiento por parte del equipo de Control Interno, elaboró el Plan de Auditorías Internas Vigencia 2018 teniendo en cuenta que el Asesor de Control Interno, da a conocer mediante Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, Realizado a Finales de Noviembre del año 2017 en donde se propone que el grupo de trabajo debería estar compuesto por al menos 4 Auditores sin contar al Asesor con Funciones de Control Interno, muy a pesar de que la solicitud fue aprobada por el comité, la entidad únicamente contrato para la vigencia 2018, un abogado auditor y una secretaria administrativa, impidiendo así dar un alcance completo al programa anual de auditorías aprobado al inicio de la vigencia, en este sentido el Asesor con funciones de Control Interno se ve en la obligación de ajustar el mismo de acuerdo a los recursos de personal asignados para poder dar cumplimiento a los cinco roles de las oficinas de Control Interno.

1. EVALUACIÓN DE LA CONTROL DEL RIESGO

El Asesor de Control Interno realizó seguimiento y monitoreo durante la vigencia 2018 al Mapa de Riesgos Institucional que contiene Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción. Se presentan algunos aspectos a mejorar y recomendaciones:

- Se recomienda al área de planeación realizar mesas de trabajo con los líderes de proceso en conjunto con su equipo en la identificación de los riesgos, controles, fechas, responsables, metas e indicadores, ya que en las visitas realizadas por el Asesor con funciones de Control Interno se evidenció que las áreas no están siendo invitadas a en la elaboración del nuevo Mapa Riesgos Institucional y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019.
- Se sugiere al área de planeación socializar a los funcionarios y contratistas, el Mapa de Riesgos Institucional con el fin de crear cultura y conocimiento del mismo.
- Se recomienda a la entidad tener en cuenta la nueva “Guía para la Administración del riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” emitido por la Vicepresidencia de la Republica, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con fecha octubre de 2018.
- Se recomienda a la entidad identificar los nuevos riesgos con el tema de seguridad digital.
- El proceso de la Dirección Técnica Administración y Fomento tuvo la mayoría de los hallazgos en los resultados del informe de auditoría de cumplimiento realizado a la AUNAP, por parte de la Contraloría General de la República emitido con la fecha de diciembre de 2018. Se sugiere que se tengan en cuenta esos hallazgos a la hora de construir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Se recomienda a la Alta Dirección promover la cultura y la excelencia en gestión del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano y transparencia, dando estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en las guías publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo De La Presidencia De La Republica.
- Se sugiere al área de planeación tener en cuenta las solicitudes realizadas por parte de los diferentes procesos de la entidad en las modificaciones de las actividades, indicadores, fechas y responsables, para que se ajuste el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos Institucional.
- Se sugiere a la Alta Dirección manifestar su posición sobre las actividades programadas que no se cumplan en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos institucional de la vigencia 2019.

Así mismo, se llama la atención para que el proceso de gestión del riesgo (incluyendo el de corrupción) en la AUNAP cuente a la mayor brevedad con los lineamientos oficiales para su desarrollo en la forma del manual de administración integral de riesgos.

2. LIDERAZGO ESTRATEGICO

Entre las actividades realizadas por el Asesor con funciones de Control Interno se encuentran las siguientes:

2.1 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Durante la Vigencia 2018, se realizaron 3 comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, enfocadas a la presentación de la gestión realizada en la vigencia.

2.2 Desarrollo del Programa Anual de Auditorias: Muy a pesar que no se contaba con el personal solicitado y aprobado en comité necesario para dar cumplimiento al programa de auditoría inicialmente aprobado en la vigencia 2018, éste fue ajustado en varias oportunidades en comité en la misma vigencia, y se cumplió a cabalidad con todas sus actividades.

3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

3.1 Acompañamiento a los comités de la AUNAP: El Asesor con funciones de Control Interno asistió a los siguientes comités con voz pero sin voto:

- Comité para el manejo de bienes muebles, inmuebles y activos de propiedad de la AUNAP.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable.
- Comité de Coordinación de Control Interno.

3.2 Asesoría, Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación desde la Formulación hasta la Terminación del plan de Mejoramiento Institucional: El Asesor con funciones de Control Interno asesoró, acompañó y recomendó a las áreas comprometidas en la formulación y suscripción ante el aplicativo SIRECI, también le hizo el seguimiento y evaluación durante el año 2018 dando como resultado lo siguiente:

DEPENDENCIA	No. HALLAZGOS	HALLAZGOS CUMPLIDOS DICIEMBRE 31 2018	HALLAZGOS NO CUMPLIDOS 2018	% CUMPLIMIENTO HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA POR HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA
GESTIÓN FINANCIERA	4	4	0	98%	7	7	100%
ADMINISTRATIVA	1	1	0	100%	0	0	0%
OGCI	1	1	0	100%	0	0	0%
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	2	0	100%	0	0	0%
TALENTO HUMANO	1	1	0	100%	0	0	0%
TOTAL	9	9	0	99,6%	7	7	100%

El Asesor con funciones de Control Interno resalta el avance favorable por acciones de mejora y por hallazgos subsanados con fecha de corte al 31/12/2018 realizado por cada uno de los responsables de los procesos involucrados en este plan.

3.3 Asesoría y Acompañamiento en la Cultura del Autocontrol: se brindaron capacitaciones y asesorías a regionales y al nivel central en cuanto al Fomento de la cultura del autocontrol.

4. ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En la vigencia 2018, el Área de Planeación es el puente de comunicación entre los entes externos de control y la Administración, de acuerdo a las directrices impartidas por la Dirección General.

5. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan los informes realizados durante la vigencia 2018:

- ✓ Auditoria Interna de Gestión a la Dirección Regional Barrancabermeja.
- ✓ Auditoria Interna de Gestión al Proceso de Gestión contractual vigencia 2017.
- ✓ Documentos de Control Interno para el sistema de gestión de calidad elaborados en la vigencia 2018:
 - Manual de Control Interno a la Gestión.
 - Procedimiento de Auditoria.
 - Formato Informe Final de Auditoria Interna.
 - Formato Carta de Presentación.

- Formato del Compromiso Ético del Auditor Interno.
 - Formato de Informe Preliminar de Auditoria Interna.
 - Formato Plan de Mejoramiento De Auditoria Interna.
 - Formato Programa Anual de Auditoria.
 - Formato Plan de Auditoria.
 - Formato de Solicitud de Elaboración, Modificación o Eliminación de Documentos.
-
- ✓ Informe de Evaluación del Procedimiento de Control Interno Contable - Corte 31/12/2018

 - ✓ Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del sistema de Control Interno.
 - ❖ Con corte 12/11/2017 a 12/03/2018
 - ❖ Con corte 12/03/2018 a 12/07/2018
 - ❖ Con corte 12/07/2018 a 12/11/2018

Desde el informe pormenorizado del sistema de control interno se extraen algunas observaciones:

Teniendo en cuenta los lineamientos del nuevo MESI, de acuerdo con el decreto 1499 de 2017, los cuales son establecidos en la séptima dimensión del manual operativo del MIPG y las recomendaciones del DAFP para la elaboración del informe pormenorizado en cuestión, el Asesor de control Interno estableció las siguientes observaciones:

- No se habían actualizado las denominaciones y funciones del comité de gestión y Desempeño, de conformidad con lo establecido en los decretos 648 y 1499 de 2017
- Tampoco en dicho comité se habían asignado las responsabilidades que cada área debe tener frente a la implementación de cada dimensión y cada política del nuevo MIPG, a pesar de las recomendaciones que sobre ellos dio el Asesor de Control Interno en las secciones número 4 del 2017 y número 1 de 2018 del comité de Coordinación de Control Interno.

La aspiración del Asesor de Control Interno y su equipo es que la entidad avance efectivamente en el desarrollo del cronograma de proceso de implementación del nuevo MIPG establecido en la sección del CIDA del 12 de marzo de 2018.

- ✓ Informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Publico
 - ❖ Corte a 31/12/2017
 - ❖ Corte a 31/03/2018
 - ❖ Corte a 31/06/2018
 - ❖ Corte a 30/09/2018

- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento de La Contraloría General de la Republica (CGR) Vigencia - 2016, con corte 30/06/18 y 31/12/18.
- ✓ Informe de Evaluación al Cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- ✓ Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
 - ❖ Corte a 31/12/2017
 - ❖ Corte 30/04/2018
 - ❖ Corte 30/08/2018
- ✓ Informe de Evaluación de la Gestión por dependencias vigencia 2017.
- ✓ Informe PQRSD 1er semestre.

(Original firmado)

EURÍPIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ

Asesor de control interno

AUNAP